

17 DE OCTUBRE DE 2024.

DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO, AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VÍAS Y TRANSPORTE FERROVIARIO.

Con su venia, diputado presidente, honorable asamblea y medios de comunicación, invitados especiales, hoy aquí presentes. Hoy nos encontramos ante una reforma constitucional crucial enviada por el ejecutivo federal y aprobada por el senado. Esta reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre el sistema ferroviario, es una oportunidad histórica para Chiapas. Esta propuesta ya se había prometido en dos sexenios anteriores. Sin embargo, con la Presidenta Claudia Sheinbaum, este proyecto renace con un enfoque renovado. ¿Por qué creer que esta vez será diferente? La respuesta está en su potencial para democratizar el transporte. Como chiapaneca y como priistas reconocemos que la movilidad es un derecho y no un privilegio. Un tren de bajo costo y accesible para todos y todas iguala las oportunidades, independientemente de la situación económica. En los países avanzados, los trenes de pasajeros son fundamentales para el transporte público, rápido, ecológico y accesible. La propuesta de la presidenta, busca aumentar la red ferroviaria en 3,500 kilómetros. Como oposición responsable, nos comprometemos a vigilar la transparencia en los costos y evitar que se utilice el argumento de "seguridad nacional" para ocultar información. No podemos permitir que se repitan errores como el ecocidio causado por la tala irracional de árboles en la selva. Las consecuencias del cambio climático están aún presentes el aumento de la temperatura en nuestro estado y en todo el país es un recordatorio constante de la importancia de proteger nuestro medio ambiente. Nosotros en el Partido Revolucionario Institucional nos aseguraremos de que esta expansión ferroviaria se realice con responsabilidad ambiental y transparencia financiera. Porque instalar obras de ferrocarriles no

puede ser sinónimo de ecocidio, hagamos estudios verdaderos. Estoy a favor de esta reforma porque Chiapas se beneficiará enormemente en la construcción del Tren Transístmico que conecta las costas del Pacífico y el Golfo de México uniéndonos de punta a punta. Este proyecto junto con la aprobación de esta reforma en materia de transportes ferroviarios, no solo mejorará la conectividad, reducirá el tráfico y los accidentes carreteros en nuestro estado, sino que también estoy segura que tendrá un impacto positivo en nuestra comunidad. La verdadera ventaja de este tren radica en la capacidad para cerrar brechas sociales y ofrecer oportunidades equitativas para todas y todos. Es hora de trabajar juntos y juntas para hacer realidad este proyecto y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Según estudios realizados por ONU - HABITAT, proyectos como este pueden generar casi un millón de nuevos empleos en la región sureste de México y sacar de la pobreza a 1.1 millones de personas. Ya para concluir, a nombre del grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, a quienes agradezco su apoyo y respaldo para hacer uso de esta tribuna, les dejo una pequeña reflexión “Los trenes no solo transportan mercancías y personas, también transportan sueños a nuevas fronteras”. ¡Hagamos de este proyecto sea una realidad y cambie la vida de nuestra comunidad para mejor! ¡Hagámoslo juntos por México y por Chiapas! Es cuanto.